

RESOLUCIÓN NÚMERO

0 2 8 0 3

DE

20 DIC. 2023

"Por la cual se hacen unos nombramientos en provisionalidad en unas vacantes definitivas y temporales de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil -AEROCIVIL"

EL DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL- AEROCIVIL

En ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, en especial, los Decretos 1294 de 2021, 790 de 2005, 1083 de 2015, 2597 de 2022, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 23 del Decreto 790 de 2005: "Por el cual se establece el Sistema Específico de Carrera Administrativa en la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, Aerocivil", señala que:

"ARTÍCULO 23. DE LA PROVISIÓN TEMPORAL DE LOS EMPLEOS. Mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos de carrera y una vez convocado el respectivo concurso, los empleados públicos de carrera tendrán derecho a ser encargados de tales empleos, siempre y cuando acrediten los requisitos y el perfil exigido para su ejercicio, no hayan sido sancionados disciplinariamente en el último año y su evaluación del desempeño hubiere sido satisfactoria. **Sólo en caso de que no sea posible realizar el encargo podrá hacerse nombramiento transitorio.** El término de duración de estas provisiones no podrá ser superior a seis (6) meses". (Negrilla fuera de texto).

Que el artículo 2.2.20.1.2 del Decreto 1083 de 2015, señala dentro de las disposiciones reglamentarias del sistema específico de carrera de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil respecto de los nombramientos provisionales lo siguiente:

"ARTÍCULO 2.2.20.1.2 ENCARGOS Y NOMBRAMIENTOS PROVISIONALES. Mientras se surte el proceso de selección, y una vez convocado este, los respectivos empleos podrán ser provistos mediante encargo efectuado a empleados de carrera o mediante nombramiento provisional o transitorio, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Decreto-ley 790 de 2005.

El término de duración del encargo o del nombramiento provisional o transitorio no podrá ser superior a seis (6) meses".

Que los artículos 2.2.5.3.1. y 2.2.5.3.3. del Decreto 1083 de 2015, establecieron:

"Artículo 2.2.5.3.1. Provisión de las vacancias definitivas. (...)

Mientras se surte el proceso de selección, el empleo de carrera vacante de manera definitiva podrá proveerse transitoriamente a través de las figuras del encargo o del nombramiento provisional, en los términos señalados en la Ley 909 de 2004 y en el Decreto Ley 760 de 2005 o en las disposiciones que regulen los sistemas específicos de carrera. (...)"

RESOLUCIÓN NÚMERO # 0 2 8 0 3 DE 20 DIC. 2023

"Por la cual se hacen unos nombramientos en provisionalidad en unas vacantes definitivas y temporales de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil -AEROCIVIL"

"Artículo 2.2.5.3.3. Provisión de las vacancias temporales. (...)

Las vacantes temporales en empleos de carrera podrán ser provistas mediante nombramiento provisional, cuando no fuere posible proveerlas mediante encargo con empleados de carrera. (...)"

Que mediante **Circular Externa No. 0007 de 2021**, la Comisión Nacional del Servicio Civil procede a emitir instrucciones frente al procedimiento para la provisión de empleos de carrera administrativa a través de encargos y nombramientos provisionales, en atención a la decisión adoptada por el Consejo de Estado - Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Segunda - Subsección B, el 20 de mayo de 2021, Radicado: 11001-03-25-000-2012-00795-00, frente al procedimiento de provisión de empleos de carrera administrativa mediante encargos y nombramientos provisionales, en providencia de fecha 20 de mayo de 2021, en la cual estableció:

"Recae en las entidades la facultad de proveer a través del encargo y de forma excepcional con nombramiento en provisionalidad para los empleos de carrera administrativa que se encuentren en condición de vacancia definitiva, actuación que en todo caso deberá salvaguardar el derecho preferencial de encargo, que otorga la carrera a sus titulares, conforme lo dispuesto en los artículos 24 y 25 de la Ley 909 de 2004, el Decreto 1083 de 2015 y/o las reglas especiales de cada régimen específico de carrera.

*Previamente a su provisión, el nominador o su delegado debe reportar la vacante a través del Sistema de Apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad - "SIMO", por tanto, cumplida esta obligación, **no se requerirá solicitar autorización ante la CNSC** para proveer los empleos de carrera a través de encargo o nombramiento provisional." (Subrayado fuera de texto).*

Que de conformidad con lo anterior, el nombramiento provisional procederá de manera excepcional cuando no haya personal de carrera que cumpla con los requisitos para ser encargado y no haya lista de elegibles vigente que pueda ser utilizada.

Que el Grupo Provisión Empleos de Carrera Administrativa, realizó el estudio de verificación de requisitos publicado el 19 de octubre de 2023 para la provisión transitoria de las vacantes. Una vez agotado el derecho preferencial al encargo con los funcionarios de carrera administrativa, se concluyó que quienes se nombran a continuación, cumplen con los requisitos del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales vigente en la entidad, para ocupar las vacantes existentes mediante nombramiento provisional así:

CEDULA	NOMBRES	CARGO	UBICACIÓN
1085319296	JAIR GUSTAVO VILLOTA CANCHALA	CONTROLADOR TRÁNSITO AÉREO II CÓDIGO 51 GRADO 06	AEROPUERTO TAME DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA NORORIENTE

RESOLUCIÓN NÚMERO # 02803 DE 20 DIC. 2023

"Por la cual se hacen unos nombramientos en provisionalidad en unas vacantes definitivas y temporales de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil -AEROCIVIL"

CEDULA	NOMBRES	CARGO	UBICACIÓN
1002777087	HAROLD FERNANDO BOLAÑOS ANTE	CONTROLADOR TRÁNSITO AÉREO II CÓDIGO 51 GRADO 06	AEROPUERTO ARAUCA DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA NORORIENTE
1073167973	NICOLAS ALFREDO GUERRERO VARGAS	CONTROLADOR TRÁNSITO AÉREO II CÓDIGO 51 GRADO 06	AEROPUERTO SAN ANDRÉS DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA NORTE
1000836538	MANUEL FELIPE JORDAN MENA	CONTROLADOR TRÁNSITO AÉREO II CÓDIGO 51 GRADO 06	AEROPUERTO LETICIA DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA CENTRO SUR
1010239754	ANDRES FELIPE RAMIREZ MAHECHA	CONTROLADOR TRÁNSITO AÉREO II CÓDIGO 51 GRADO 06	AEROPUERTO SAN ANDRÉS DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA NORTE
1026277955	DANIEL FELIPE GUERRERO CEDEÑO	CONTROLADOR TRÁNSITO AÉREO II CÓDIGO 51 GRADO 06	AEROPUERTO SARAVENA DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA NORORIENTE
1130618900	JOSE OMAR LERMA ASPRILLA	CONTROLADOR TRÁNSITO AÉREO II CÓDIGO 51 GRADO 06	AEROPUERTO QUIBDÓ DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA NOROCCIDENTE
1022406950	JUAN JOSE HOYOS RUBIO	CONTROLADOR TRÁNSITO AÉREO II CÓDIGO 51 GRADO 06	AEROPUERTO FLORENCIA DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA CENTRO SUR
1094909325	ANDRES FELIPE VEGA CARDONA	CONTROLADOR TRÁNSITO AÉREO II CÓDIGO 51 GRADO 06	AEROPUERTO PUERTO ASÍS DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA CENTRO SUR
1015460525	JULIAN BENAVIDES PEDRÁZA	CONTROLADOR TRÁNSITO AÉREO II CÓDIGO 51 GRADO 06	AEROPUERTO PUERTO ASÍS DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA CENTRO SUR
1073174713	DANIEL ESTIVEN AGUILERA CRUZ	CONTROLADOR TRÁNSITO AÉREO II CÓDIGO 51 GRADO 06	AEROPUERTO PUERTO CARREÑO DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA ORIENTE

RESOLUCIÓN NÚMERO # 0 2 8 0 3 **DE** 2 0 DIC. 2023

"Por la cual se hacen unos nombramientos en provisionalidad en unas vacantes definitivas y temporales de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil -AEROCIVIL"

CEDULA	NOMBRES	CARGO	UBICACIÓN
1019061173	JERSON ANDRES PRECIADO BAUTISTA	CONTROLADOR TRÁNSITO AÉREO II CÓDIGO 51 GRADO 06	AEROPUERTO COROZAL DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA NORTE
1143337775	JEINER URRUCHURTO ACEVEDO	CONTROLADOR TRÁNSITO AÉREO II CÓDIGO 51 GRADO 06	AEROPUERTO RIOHACHA DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA NORTE
1014177635	RONALD ADOLFO BRIÑEZ YUSTES	CONTROLADOR TRÁNSITO AÉREO II CÓDIGO 51 GRADO 06	AEROPUERTO GUAPI DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA OCCIDENTE
1073165377	JHON JAIRO BARAHONA DOMINGUEZ	CONTROLADOR TRÁNSITO AÉREO II CÓDIGO 51 GRADO 06	AEROPUERTO TUMACO DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA OCCIDENTE
1014242568	JHONATAN GERMAN CUINEME SIERRA	CONTROLADOR TRÁNSITO AÉREO II CÓDIGO 51 GRADO 06	AEROPUERTO PUERTO INÍRIDA DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA ORIENTE
80803060	DIEGO ANDRES CARDOZO MAHECHA	CONTROLADOR TRÁNSITO AÉREO II CÓDIGO 51 GRADO 06	AEROPUERTO SAN ANDRÉS DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA NORTE
1032393796	DIANA CAROLINA ARENAS GONZALEZ	CONTROLADOR TRÁNSITO AÉREO II CÓDIGO 51 GRADO 06	AEROPUERTO FLORENCIA DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA CENTRO SUR
1000285790	ANGIE VANESSA LOSADA QUIROGA	CONTROLADOR TRÁNSITO AÉREO II CÓDIGO 51 GRADO 06	GRUPO REGIONAL AERONAVEGACIÓN BOGOTÁ DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA CENTRO SUR
1019107103	DANIEL ALEJANDRO PINEDA VEJAR	CONTROLADOR TRÁNSITO AÉREO II CÓDIGO 51 GRADO 06	GRUPO REGIONAL AERONAVEGACIÓN BOGOTÁ DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA CENTRO SUR
1032393898	FREDY ANDRES DIMATE PALACIOS	CONTROLADOR TRÁNSITO AÉREO II CÓDIGO 51 GRADO 06	GRUPO REGIONAL AERONAVEGACIÓN BOGOTÁ DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA CENTRO SUR

RESOLUCIÓN NÚMERO #02803 DE 20 DIC. 2023

"Por la cual se hacen unos nombramientos en provisionalidad en unas vacantes definitivas y temporales de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil -AEROCIVIL"

CEDULA	NOMBRES	CARGO	UBICACIÓN
1010235890	LAURA VANESA SUAREZ ROMERO	CONTROLADOR TRÁNSITO AÉREO II CÓDIGO 51 GRADO 06	GRUPO REGIONAL AERONAVEGACIÓN BOGOTÁ DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA CENTRO SUR
1001083691	DIEGO ALEJANDRO SARMIENTO CASALLAS	CONTROLADOR TRÁNSITO AÉREO II CÓDIGO 51 GRADO 06	GRUPO REGIONAL AERONAVEGACIÓN BOGOTÁ DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA CENTRO SUR
1001199478	JUAN NICOLAS MORENO SUAREZ	CONTROLADOR TRÁNSITO AÉREO II CÓDIGO 51 GRADO 06	GRUPO REGIONAL AERONAVEGACIÓN BOGOTÁ DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA CENTRO SUR
1019088879	JUAN DAVID TELLO MENDOZA	CONTROLADOR TRÁNSITO AÉREO II CÓDIGO 51 GRADO 06	GRUPO REGIONAL AERONAVEGACIÓN BOGOTÁ DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA CENTRO SUR
1020832292	LAURA ALEJANDRA ACERO GUTIERREZ	CONTROLADOR TRÁNSITO AÉREO II CÓDIGO 51 GRADO 06	GRUPO REGIONAL AERONAVEGACIÓN BOGOTÁ DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA CENTRO SUR
1010026928	VALERIA GUERRA RUEDA	CONTROLADOR TRÁNSITO AÉREO II CÓDIGO 51 GRADO 06	AEROPUERTO QUIBDÓ DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA NOROCCIDENTE
1113630226	ARLEX HINESTROZA ANGULO	CONTROLADOR TRÁNSITO AÉREO II CÓDIGO 51 GRADO 06	AEROPUERTO TUMACO DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA OCCIDENTE
1073167107	JOHN ALEXANDER PARRADO LOPERA	CONTROLADOR TRÁNSITO AÉREO II CÓDIGO 51 GRADO 06	AEROPUERTO PUERTO CARREÑO DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA ORIENTE

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1º. Nombrar en provisionalidad, en una vacante definitiva, al señor **JAIR GUSTAVO VILLOTA CANCHALA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1085319296**, en el empleo Controlador Tránsito Aéreo II Código 51 Grado 06, ubicado en el Aeropuerto de Tame de la Dirección Regional Aeronáutica Nororiental.

RESOLUCIÓN NÚMERO # 0 2 8 0 5 DE 20 DIC. 2023

"Por la cual se hacen unos nombramientos en provisionalidad en unas vacantes definitivas y temporales de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil -AEROCIVIL"

Artículo 2º. Nombrar en provisionalidad, en una vacante temporal, al señor **HAROLD FERNANDO BOLAÑOS ANTE**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1002777087**, en el empleo Controlador Tránsito Aéreo II Código 51 Grado 06, ubicado en el Aeropuerto de Arauca de la Dirección Regional Aeronáutica Nororiente.

Artículo 3º. Nombrar en provisionalidad, en una vacante definitiva, al señor **NICOLAS ALFREDO GUERRERO VARGAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1073167973**, en el empleo Controlador Tránsito Aéreo II Código 51 Grado 06, ubicado en el Aeropuerto de San Andrés de la Dirección Regional Aeronáutica Norte.

Artículo 4º. Nombrar en provisionalidad, en una vacante temporal, al señor **MANUEL FELIPE JORDAN MENA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1000836538**, en el empleo Controlador Tránsito Aéreo II Código 51 Grado 06, ubicado en el Aeropuerto de Leticia de la Dirección Regional Aeronáutica Centro Sur.

Artículo 5º. Nombrar en provisionalidad, en una vacante definitiva, al señor **ANDRES FELIPE RAMIREZ MAHECHA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1010239754**, en el empleo Controlador Tránsito Aéreo II Código 51 Grado 06, ubicado en el Aeropuerto de San Andrés de la Dirección Regional Aeronáutica Norte.

Artículo 6º. Nombrar en provisionalidad, en una vacante temporal, al señor **DANIEL FELIPE GUERRERO CEDEÑO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1026277955**, en el empleo Controlador Tránsito Aéreo II Código 51 Grado 06, ubicado en el Aeropuerto de Saravena de la Dirección Regional Aeronáutica Nororiente.

Artículo 7º. Nombrar en provisionalidad, en una vacante definitiva, al señor **JOSE OMAR LERMA ASPRILLA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1130618900**, en el empleo Controlador Tránsito Aéreo II Código 51 Grado 06, ubicado en el Aeropuerto de Quibdó de la Dirección Regional Aeronáutica Noroccidente.

Artículo 8º. Nombrar en provisionalidad, en una vacante temporal, al señor **JUAN JOSE HOYOS RUBIO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1022406950**, en el empleo Controlador Tránsito Aéreo II Código 51 Grado 06, ubicado en el Aeropuerto de Florencia de la Dirección Regional Aeronáutica Centro Sur.

Artículo 9º. Nombrar en provisionalidad, en una vacante definitiva, al señor **ANDRES FELIPE VEGA CARDONA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1094909325**, en el empleo Controlador Tránsito Aéreo II Código 51 Grado 06, ubicado en el Aeropuerto de Puerto Asís de la Dirección Regional Aeronáutica Centro Sur.

RESOLUCIÓN NÚMERO # 02803 DE 20 DIC. 2023

"Por la cual se hacen unos nombramientos en provisionalidad en unas vacantes definitivas y temporales de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil -AEROCIVIL"

Artículo 10º. Nombrar en provisionalidad, en una vacante definitiva, al señor **JULIAN BENAVIDES PEDRAZA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1015460525**, en el empleo Controlador Tránsito Aéreo II Código 51 Grado 06, ubicado en el Aeropuerto de Puerto Asís de la Dirección Regional Aeronáutica Centro Sur.

Artículo 11º. Nombrar en provisionalidad, en una vacante temporal, al señor **DANIEL ESTIVEN AGUILERA CRUZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1073174713**, en el empleo Controlador Tránsito Aéreo II Código 51 Grado 06, ubicado en el Aeropuerto de Puerto Carreño de la Dirección Regional Aeronáutica Oriente.

Artículo 12º. Nombrar en provisionalidad, en una vacante definitiva, al señor **JERSON ANDRES PRECIADO BAUTISTA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1019061173**, en el empleo Controlador Tránsito Aéreo II Código 51 Grado 06, ubicado en el Aeropuerto de Corozal de la Dirección Regional Aeronáutica Norte.

Artículo 13º. Nombrar en provisionalidad, en una vacante definitiva, al señor **JEINER URRUCHURTO ACEVEDO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1143337775**, en el empleo Controlador Tránsito Aéreo II Código 51 Grado 06, ubicado en el Aeropuerto de Riohacha de la Dirección Regional Aeronáutica Norte.

Artículo 14º. Nombrar en provisionalidad, en una vacante definitiva, al señor **RONALD ADOLFO BRIÑEZ YUSTES**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1014177635**, en el empleo Controlador Tránsito Aéreo II Código 51 Grado 06, ubicado en el Aeropuerto de Guapi de la Dirección Regional Aeronáutica Occidente.

Artículo 15º. Nombrar en provisionalidad, en una vacante temporal, al señor **JHON JAIRO BARAHONA DOMINGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1073165377**, en el empleo Controlador Tránsito Aéreo II Código 51 Grado 06, ubicado en el Aeropuerto de Tumaco de la Dirección Regional Aeronáutica Occidente. cey

Artículo 16º. Nombrar en provisionalidad, en una vacante definitiva, al señor **JHONATAN GERMAN CUIÑEME SIERRA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1014242568**, en el empleo Controlador Tránsito Aéreo II Código 51 Grado 06, ubicado en el Aeropuerto de Puerto Inírida de la Dirección Regional Aeronáutica Oriente. P

Artículo 17º. Nombrar en provisionalidad, en una vacante temporal, al señor **DIEGO ANDRES CARDOZO MAHECHA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **80803060**, en el empleo Controlador Tránsito Aéreo II Código 51 Grado 06, ubicado en el Aeropuerto de San Andrés de la Dirección Regional Aeronáutica Norte. 11-11-20

RESOLUCIÓN NÚMERO # 0 2 8 0 3 DE 20 DIC. 2023

"Por la cual se hacen unos nombramientos en provisionalidad en unas vacantes definitivas y temporales de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil -AEROCIVIL"

Artículo 18º. Nombrar en provisionalidad, en una vacante definitiva, a la señora **DIANA CAROLINA ARENAS GONZALEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1032393796**, en el empleo Controlador Tránsito Aéreo II Código 51 Grado 06, ubicado en el Aeropuerto de Florencia de la Dirección Regional Aeronáutica Centro Sur.

Artículo 19º. Nombrar en provisionalidad, en una vacante definitiva, a la señora **ANGIE VANESSA LOSADA QUIROGA**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1000285790**, en el empleo Controlador Tránsito Aéreo II Código 51 Grado 06, ubicado en el Grupo Regional Aeronavegación Bogotá de la Dirección Regional Aeronáutica Centro Sur.

Artículo 20º. Nombrar en provisionalidad, en una vacante temporal, al señor **DANIEL ALEJANDRO PINEDA VEJAR**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1019107103**, en el empleo Controlador Tránsito Aéreo II Código 51 Grado 06, ubicado en el Grupo Regional Aeronavegación Bogotá de la Dirección Regional Aeronáutica Centro Sur.

Artículo 21º. Nombrar en provisionalidad, en una vacante definitiva, al señor **FREDY ANDRES DIMATE PALACIOS**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1032393898**, en el empleo Controlador Tránsito Aéreo II Código 51 Grado 06, ubicado en el Grupo Regional Aeronavegación Bogotá de la Dirección Regional Aeronáutica Centro Sur.

Artículo 22º. Nombrar en provisionalidad, en una vacante definitiva, a la señora **LAURA VANESA SUAREZ ROMERO**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1010235890**, en el empleo Controlador Tránsito Aéreo II Código 51 Grado 06, ubicado en el Grupo Regional Aeronavegación Bogotá de la Dirección Regional Aeronáutica Centro Sur.

Artículo 23º. Nombrar en provisionalidad, en una vacante definitiva, al señor **DIEGO ALEJANDRO SARMIENTO CASALLAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1001083691**, en el empleo Controlador Tránsito Aéreo II Código 51 Grado 06, ubicado en el Grupo Regional Aeronavegación Bogotá de la Dirección Regional Aeronáutica Centro Sur.

Artículo 24º. Nombrar en provisionalidad, en una vacante temporal, al señor **JUAN NICOLAS MORENO SUAREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1001199478**, en el empleo Controlador Tránsito Aéreo II Código 51 Grado 06, ubicado en el Grupo Regional Aeronavegación Bogotá de la Dirección Regional Aeronáutica Centro Sur.

Artículo 25º. Nombrar en provisionalidad, en una vacante temporal, al señor **JUAN DAVID TELLO MENDOZA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1019088879**, en el empleo Controlador Tránsito Aéreo II Código 51 Grado 06, ubicado en el Grupo Regional Aeronavegación Bogotá de la Dirección Regional Aeronáutica Centro Sur.

RESOLUCIÓN NÚMERO # 0 2 8 0 3 DE 20 DIC. 2023

"Por la cual se hacen unos nombramientos en provisionalidad en unas vacantes definitivas y temporales de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil -AEROCIVIL"

Artículo 26°. Nombrar en provisionalidad, en una vacante temporal, a la señora **LAURA ALEJANDRA ACERO GUTIERREZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1020832292**, en el empleo Controlador Tránsito Aéreo II Código 51 Grado 06; ubicado en el Grupo Regional Aeronavegación Bogotá de la Dirección Regional Aeronáutica Centro Sur.

Artículo 27°. Nombrar en provisionalidad, en una vacante definitiva, a la señora **VALERIA GUERRA RUEDA**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1010026928**, en el empleo Controlador Tránsito Aéreo II Código 51 Grado 06, ubicado en el Aeropuerto de Quibdó de la Dirección Regional Aeronáutica Noroccidente.

Artículo 28°. Nombrar en provisionalidad, en una vacante definitiva, al señor **ARLEX HINESTROZA ANGULO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1113630226**, en el empleo Controlador Tránsito Aéreo II Código 51 Grado 06, ubicado en el Aeropuerto de Tumaco de la Dirección Regional Aeronáutica Occidente.

Artículo 29°. Nombrar en provisionalidad, en una vacante definitiva, al señor **JOHN ALEXANDER PARRADO LOPERA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1073167107**, en el empleo Controlador Tránsito Aéreo II Código 51 Grado 06, ubicado en el Aeropuerto de Puerto Carreño de la Dirección Regional Aeronáutica Oriente.

Artículo 30°. Comunicar el contenido del presente acto administrativo a los funcionarios aeronáuticos anteriormente relacionados y a los Grupos Liquidación de Prestaciones y nómina, Historias Laborales y Seguridad y Salud en el Trabajo.

Artículo 31°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

20 DIC. 2023

Dada en Bogotá, D.C., a los:

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


SERGIO PARÍS MENDOZA
Director General

Proyectó: Daniel Camilo Maldonado Contreras. - Especialista - Grupo Provisión de Empleos de Carrera Administrativa
Revisó: Sandra Lilliana Gómez Acero. - Coordinadora - Grupo Provisión de Empleos de Carrera Administrativa
Aprobó: Esmeralda Molina Gómez - Secretaria General